



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de junio de 2017

Nota SNC/SG N° 466/2017

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a las actividades previstas para conmemorar los 60 años de fructífera cooperación entre ambos países, vínculo que data del año 1957, unión diplomática que facilita que cada uno sirva al otro como plataforma de desarrollo a la hora de incursionar en las respectivas regiones.

En el ámbito cultural, la Secretaría Nacional de Cultura considera que la participación de los virtuosos Koki Ruiz, Esperanza Gill y Hernán Miranda se constituiría en una digna contribución cultural a tan relevante conmemoración. Lamentablemente, nos encontramos imposibilitados de destinar fondo alguno para el mismo, debido a que las disponibilidades presupuestarias se encuentran totalmente ajustadas a los compromisos institucionales asumidos hasta el mes de diciembre del corriente año, motivo por el cual ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien contemplar la posibilidad del pago de pasajes aéreos y otros gastos que se requieran para que dichos artistas representen a nuestro país.

En la espera de contar con la receptividad esperada conforme a los ideales recíprocos, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

*Fernando Griffith*  
Fernando Griffith

Ministro-Secretario Ejecutivo



*Ada Fleitey*  
Ada Fleitey  
30/6/17

A Su Excelencia

Don **Alexander Tah-Ray Yui**

Embajada de la República de China (Taiwán) en Paraguay

Ciudad



SG/HI



EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Asunción - Paraguay



(+595) 21-442515/6



www.cultura.gov.py